

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 41107 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO **MATERIA:** TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0

REQUISITOS PREVIOS

ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio; CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.


CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE 7.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE 12.- Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

CE 13.- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE 15.- Capacidad para aplicar distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

OBJETIVOS

- Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación : asesoramiento laboral, gestión, y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como el público.
- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Contenidos:

MODULO 1: LAS TÉCNICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN RELACIONES LABORALES.

- 1.1.-Desarrollo Histórico de la Investigación Social en Relaciones laborales.
- 1.2. El Método Científico en la investigación social.
- 1.3. Tipos de investigación : investigación cuantitativa e investigación cualitativa.
- 1.4.-Tipología de Investigaciones en el campo sociolaboral.

MODULO 2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Proceso metodológico de investigación.
- 2.2.- Formulación y Operativización del Problema a Investigar mediante hipótesis.
- 2.3.-Operacionalización de variables e indicadores.
- 2.4.- La medición en ciencias sociales. Sociometría.

MODULO 3. LOS METODOS DE MUESTREO


- 3.1.- Concepto de muestra y fundamentos de muestreo.
- 3.3. Tipos de muestreo.
- 3.4.- Aplicaciones prácticas de muestreo.

MODULO 4. EL ANÁLISIS DE LOS DATOS EN LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

- 4.1.- El tratamiento informático de los datos.
- 4.2.- El análisis estadístico univariable, bivariable, y multivariable.
- 4.3.- Modelización de datos sociolabores.
- 4.4.- Formas de presentación de datos.

MODULO 5.LA OBSERVACIÓN

- 5.1.- La observación documental.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

- 5.2.- El análisis de contenido en los documentos públicos y personales.
- 5.3.- Las fuentes de investigación y documentación en el campo de intervención sociolaboral.
- 5.4.- La Observación Experimental.

MODULO 6. LA ENTREVISTA

- 6.1.- Las técnicas de entrevista en los distintos tipos de investigación.
- 6.2.- La entrevista según el grado de estructuración de las preguntas.
- 6.3.- La entrevista cualitativa.

Metodología:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en grupo grande: 20%. CGT1, CE7, CE8, CE15.

Clases prácticas de aula: 10%. CGT2, CGT3, CE7, CE12.

Seminario: 10%. CGT2, CGT5, CN1, CE12, CE13, CE15.

Tutoría: 5%. CGT1

Actividades de evaluación: 5%.

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT5, CE7, CE8, CE12

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizajes y enseñanza, así como en la orientación de ambos en la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimientos de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados incluyéndose además valoraciones críticas.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.
- Conocer, evaluar, y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos.

Sistemas de evaluación


El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los instrumentos que serán utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

Para las convocatorias ordinarias:

1. Asistencia y participación controlada por el profesor supondrá un 10% dentro de la calificación final. Para ello el/la alumna deberá asistir regularmente a clase, entendiéndose por ésta un mínimo del 50% de las clases impartidas.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

2. Actividades y trabajos realizados por el estudiante tendrá un 30% dentro de la calificación final. Se realizarán seis trabajos y actividades, valorándose todos por igual.

3. Examen escrito en base de pruebas de test, con preguntas cerradas y preguntas abiertas a desarrollar, con una ponderación de un 50% dentro de la calificación final. Las preguntas abiertas serán planteadas como problema o ejercicio a resolver, pudiendo contener un máximo de 5 ejercicios a resolver dentro del total de 30 preguntas. Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados.

En las convocatorias extraordinarias y especiales el examen final supondrá un 100% de la calificación de la nota final, comprendiendo preguntas de naturaleza práctica.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación y sus competencias son :

Examen Escrito : 50% . CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE7, CE12, CE13, CE15

Trabajos Grupales: 25%. CN1, CGT2, CE7, CE8, CE15.

Trabajos Individuales: 25% .CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE8, CE12, CE15

El examen escrito final consistirá en un test de 30 preguntas, con cuatro posibilidades de respuesta en la que sólo una es verdadera. Pudiendo haber problemas que se resolvieran como preguntas abiertas a desarrollar, siendo 5 el número máximo de problemas que puedan entrar en el examen. La fórmula de aplicación del examen final es sobre 10 puntos. Nota Examen escrito final = $(\text{Aciertos} - \text{Errores} / 3) * 10 / 30$. La resolución negativa de los problemas no cuenta como error. Posteriormente se aplicará la ponderación del 50% de la nota del examen escrito final dentro de la calificación final.

Actividades y trabajos realizados por el estudiante, con una ponderación del 30% dentro de la calificación final.

Asistencia y participación controlada por el profesor, con una ponderación del 10%, dentro de la calificación final


Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, será necesario obtener en el examen escrito final una nota mínima de 5 puntos sobre un total de 10 puntos, de acuerdo a la fórmula de corrección anteriormente descrita.

El trabajo es obligatorio, y la nota tendrá vigencia durante los próximos dos años.

Si en convocatoria ordinaria, el alumno aprueba el examen escrito final, la calificación final será el resultado de las ponderaciones mencionadas anteriormente, una vez aplicado el sistema de ponderación de la nota del examen escrito, la nota de asistencia, y las notas de las actividades y trabajos realizados por el estudiante.

Si el alumno no aprueba el examen escrito final, en convocatoria ordinaria, se pondrá como calificación final la nota obtenida en el examen escrito.

Si en convocatoria ordinaria el alumno no se presenta a la convocatoria oficial, tendrá como nota

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15		Nzl4OTU=

de actas el resultado de la ponderación de las pruebas de evaluación realizadas, e imputándose como cifra de referencia el valor cero en el examen escrito final al no haberse presentado al examen convocatoria oficial.

Si en convocatoria ordinaria el alumno no ha realizado pruebas evaluables y no se presenta al examen final se reflejara en actas como no presentado.

En las convocatorias extraordinarias y especiales el examen final supondrá un 100% de la calificación de la nota final, pero el examen contendrá preguntas de naturaleza práctica. En caso de no presentarse a examen final en las convocatorias extraordinarias y especiales figurará como no presentado.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lecturas comentadas y resumidas sobre investigaciones sociales aplicadas al trabajo social.

Búsqueda de fuentes de información sobre investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas para la complementación de los distintos módulos temáticos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

Dos sesiones teóricas epígrafes: 1.1., 1.2.

4 Horas Teóricas.

Una sesión práctica trabajo 1

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 2

Dos sesiones teóricas epígrafes y epígrafe: 1.3, 1.4.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 1

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 3

Dos sesiones teóricas epígrafes: 2.1., 2.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 2

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 4


Dos sesiones teóricas epígrafes: 2.3.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 2

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

Semana 5

Dos sesiones teóricas epígrafes:2.4.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 2
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 6

Dos sesiones teóricas epígrafes:3.1.,3.2,
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 3
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 7

Dos sesiones teóricas epígrafes:3.2,3.3.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 3
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 8

Dos sesiones teóricas epígrafes: 4.1., 4.2.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 4
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 9

Dos sesiones teóricas epígrafes: 4.3,4.4.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 4
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 10


Dos sesiones teóricas epígrafe: 5.1,5.2.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 5
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 11

Dos sesiones teóricas epígrafes: 5.2.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 5
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 12

Dos sesiones teóricas epígrafe: 5.4.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 5
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 13
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.1,6.2.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 6
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 14
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.3.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 6
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 15
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.3.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 6
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Lecturas proporcionadas por el profesor y búsqueda de fuentes de información sobre investigaciones sociales aplicadas.


Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales.
- Analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral.
- Aplicar las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software.
- Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Martes de 17,00:20,00 horas (FCJ).
Miércoles de 19,00:20,00 horas (FCJ).
Jueves de 10,30:12,30 horas (FCJ).
Viernes de 12,00:14:00 horas (FCC).

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

Atención presencial a grupos de trabajo

Tutorías colectivas a los grupos de trabajo en sesión práctica en aula

Atención telefónica

En horario general de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

José Luis Tabares Santos (COORDINADOR) Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA Ámbito: 775 - Sociología Área: 775 - Sociología Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA Teléfono: 928451189 Correo Electrónico: jose.luis.tabares@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.
Narcea, Madrid : (1989)
8427708653

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social /

M^a Angeles Cea D'Ancona.
Síntesis, Madrid : (1996)
8477384207

[3 Básico] Técnicas de investigación social /


Rosalía Rodríguez Alemán.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad, Las Palmas de Gran Canaria : (2007)
978-84-96718-58-6

[4 Básico] Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados /

S.J. Taylor ; R. Bogdan.
Paidós, Barcelona : (1996) - (1^a ed.)
8475098169

[5 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /


editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.
Síntesis, Madrid : (1998)
847738598X

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15	Nzl4OTU=	

[6 Recomendado] Técnicas cualitativas de investigación social :reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.
Síntesis,, Madrid : (2003)
978-84-7738-449-6

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO s1uKWm9Y0eV6mqtpbZg2yA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:15		Nzl4OTU=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>